

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de prácticas, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para formarse en Investigación Clínica de la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

- Formación en gestión de ensayos clínicos
- Mantenimiento de bases de datos de ensayos clínicos
- Recogida e introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos
- Preparación de las visitas de monitorización
- Apoyo en la asistencia de investigadores para la inclusión de pacientes de ensayos clínicos
- Apoyo a los investigadores en las auditorías

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación Universitaria de Enfermería, obtenida en los últimos 3 años.

Se valorará positivamente:

- Formación en investigación clínica, especialmente en el área de Oncología.
- Nivel de inglés medio o superior.
- Nivel alto de ofimática.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	14/07/2022 11:23:35	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32LSFH6BVF4M4TKCMTCXH4JW55E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de prácticas a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses.

Objeto del contrato: Formación como Técnico/a de gestión ensayos clínicos

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.600,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 52/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máx. 20 puntos.**
- Formación en Investigación Clínica y/o Oncología: **Máx. 20 puntos.**
- Nivel de inglés: **Máx. 10 puntos.**
- Manejo de ofimática: **Máx. 10 puntos.**
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos: **Máx. 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	14/07/2022 11:23:35	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32LSFH6BVF4M4TKCMTCXH4JW55E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigadora responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	14/07/2022 11:23:35	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32LSFH6BVF4M4TKCMTCXH4JW55E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	